



# Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
7 de agosto de 2023  
Español  
Original: inglés

## Reunión con los Estados partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

### 19ª reunión

19 de octubre de 2023

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con el artículo 17, párrafos 1 a 5,  
de la Convención, de cinco miembros del Comité contra la  
Tortura, para sustituir a aquellos cuyo mandato termina  
el 31 de diciembre de 2023**

## Elección de cinco miembros del Comité contra la Tortura para sustituir a aquellos cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2023

### Nota del Secretario General

1. De conformidad con el artículo 17 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el 19 de octubre de 2023 se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra la 19ª Reunión de los Estados partes en la Convención con el fin de elegir a cinco miembros del Comité contra la Tortura de una lista de candidatos designados por los Estados partes (secc. II) para sustituir a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2023 (secc. I). Cinco miembros seguirán ejerciendo sus funciones en el Comité hasta el 31 de diciembre de 2025 (secc. III).
2. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, la presente nota contiene información sobre la composición actual del Comité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los distintos sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales (seccs. I y III). La información biográfica de los miembros actuales puede consultarse en la página web del Comité (<https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cat/membership>).
3. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.



## I. Miembros del Comité cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2023

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sr. Claude <b>Heller</b>	México	2016
Sr. Erdogan <b>Iscan</b>	Türkiye	2020
Sra. Ilvija <b>Pūce</b>	Letonia	2020
Sra. Ana <b>Racu</b>	República de Moldova	2016
Sr. Sébastien <b>Touzé</b>	Francia	2016

## II. Candidatos propuestos por los Estados partes

4. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 4, de la Convención, el Secretario General, en una nota verbal de 20 de marzo de 2023, invitó a los Estados partes a que presentaran, a más tardar el 16 de junio de 2023, candidaturas para la elección de cinco miembros del Comité. Todos los currículums recibidos hasta el 16 de junio de 2023 se incluyen en el presente documento (véase el anexo).

5. A continuación figuran, por orden alfabético, los nombres de los candidatos para ser elegidos miembros del Comité y los Estados partes que los propusieron.

<i>Candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Sr. Adil <b>Abilov</b>	Azerbaiyán
Sr. Zuhair Mohammed <b>Abdullah Al-Zuman</b>	Arabia Saudita
Sr. Kamel Eddine <b>Ben Hassen</b>	Túnez
Sr. Lazhari <b>Bouزيد</b>	Argelia
Sr. Jorge <b>Contesse Singh</b>	Chile
Sr. Yaré <b>Fall</b>	Senegal
Sr. Claude <b>Heller</b>	México
Sra. Akouavi Inès Laurenda <b>Hadonou Toffoun</b>	Benin
Sr. Lockhdev <b>Hoolash</b>	Mauricio
Sr. Erdogan <b>Iscan</b>	Türkiye
Sra. Marica <b>Pirošiková</b>	Eslovaquia
Sra. Ana <b>Racu</b>	República de Moldova
Sr. Edgar Fidias <b>Taboada Insfrán</b>	Paraguay
Sr. Fabien <b>Tombohavana</b>	Madagascar
Sr. Sébastien <b>Touzé</b>	Francia
Sr. Peter <b>Vedel Kessing</b>	Dinamarca
Sr. Henri <b>Wembolua Otshudi Kenge</b>	República Democrática del Congo

---

### III. Miembros del Comité cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2025

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sr. Todd <b>Buchwald</b>	Estados Unidos de América	2022
Sr. <b>Liu</b> Huawen	China	2020
Sra. <b>Maeda</b> Naoko	Japón	2022
Sr. Abderrazak <b>Rouwane</b>	Marruecos	2022
Sr. Bakhtiyar <b>Tuzmukhamedov</b>	Federación de Rusia	2018

**Anexo\*****Adil Abilov (Azerbaiyán)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 27 de febrero de 1979, Bakú (Azerbaiyán)

**Idiomas de trabajo:** inglés y ruso

**Cargo o función actual**

Director del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia, Consejero del Ministro de Justicia, Vicepresidente del Comité de Expertos del Consejo de Europa en el funcionamiento de los convenios europeos de cooperación en materia penal.

**Principales actividades profesionales**

Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados internacionales.

Presentación de casos de extradición ante los tribunales, incluida la concesión de garantías en materia de derechos humanos.

Asistencia letrada en materia penal y civil.

Emisión de dictámenes jurídicos sobre los proyectos de instrumentos internacionales que deben firmar las instituciones gubernamentales.

**Formación académica**

Universidad Estatal de Bakú, Diploma de Maestría, con mención (2000).

Programa de Derecho y Práctica de los Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Derecho Europeo de la Universidad de Birmingham (Reino Unido) (2002).

Programa Regional de Formación para Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, “The Role of National Independent Institutions in Human Rights Protection”, llevado a cabo en el Instituto Raoul Wallenberg, Lund (Suecia) (2001).

Universidad de Essex, Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (2005).

Doctorado en Derecho Internacional y Derecho Constitucional (obligaciones de extradición contrapuestas a los derechos humanos).

**Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Formación en derechos humanos, incluida la prohibición de la tortura, dirigida a jueces, candidatos a la judicatura y funcionarios judiciales (Academia de Justicia).

Redacción de informes para los órganos de tratados de las Naciones Unidas, incluido el Comité contra la Tortura, en nombre de Azerbaiyán.

Visitas a prisiones en el marco de visitas bilaterales para estudiar y adaptar las mejores prácticas (Alemania, Letonia, Reino Unido, Chile, Georgia, Argelia, Croacia y Países Bajos).

Cooperación con el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT), redacción de comentarios sobre sus informes.

**Publicaciones más recientes en la materia**

*Death Penalty as a Cruel and Inhuman Punishment* (basado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), 2005, Bakú.

*Diplomatic Guarantees and Extradition*, 2006, Bakú.

---

\* La versión original de los currículums no fue objeto de revisión editorial oficial.

*Prohibition of Torture as a Ground to Refuse Extradition*, abril-mayo de 2007, Bakú.

*Practice of considering extradition requests in the Council of Europe states, including Azerbaijan*, 2009, Rusia.

*Observance of Human Rights: Current Status of Legal Regulation and Prospects*, 2014, Ucrania.

## **Zuhair Mohammed Abdullah Al-Zuman (Arabia Saudita)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 29 de octubre de 1971, Riad (Arabia Saudita)

**Idioma de trabajo:** árabe

### **Cargo o función actual**

Jefe Adjunto del Comité Permanente de Respuestas de la Comisión de Derechos Humanos, desde 2016 hasta la fecha.

Jefe Adjunto del Comité Permanente de Redacción de Informes sobre las convenciones de derechos humanos en las que el Reino de la Arabia Saudita es parte, desde 2016 hasta la fecha.

Miembro de la Fiscalía, desde 1996, y actualmente ocupa el cargo de Fiscal de Apelación.

### **Principales actividades profesionales**

Miembro de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe del examen periódico universal de la Arabia Saudita en Ginebra en 2013.

Miembro de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe de la Arabia Saudita relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, en las Naciones Unidas, Ginebra, en 2016.

Jefe Adjunto de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe de la Arabia Saudita sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, en las Naciones Unidas, Ginebra, en 2018.

Jefe Adjunto de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe de la Arabia Saudita relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en las Naciones Unidas, Ginebra, en 2018.

Jefe Adjunto de la delegación del Reino de la Arabia Saudita para examinar el informe de la Arabia Saudita relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, en las Naciones Unidas, Ginebra, en 2018.

Jefe Adjunto de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe de la Arabia Saudita relativo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en las Naciones Unidas, Ginebra, en 2019.

Jefe Adjunto de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe del examen periódico universal de la Arabia Saudita en el Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, en 2019.

Miembro de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que participó en la primera reunión del diálogo conjunto sobre derechos humanos entre el Reino de la Arabia Saudita y la Unión Europea, celebrada en Bruselas en septiembre de 2021.

Jefe de la delegación del Reino de la Arabia Saudita en la 12ª reunión de los Jefes de las Entidades de Derechos Humanos del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG) en 2017.

Jefe de la delegación del Reino de la Arabia Saudita en la reunión del Comité Permanente de Especialistas en Derechos Humanos del CCG en 2016 y 2017.

Jefe de la delegación del Reino de la Arabia Saudita en la reunión de la Comisión Permanente Árabe para los Derechos Humanos en la Liga de los Estados Árabes, en 2018.

Participación con documentos de trabajo en numerosas conferencias y foros internacionales y locales.

Participación en numerosos comités para estudiar varios proyectos de ley en el Reino de la Arabia Saudita.

**Formación académica**

Licenciado en Derecho, Universidad Rey Saud, Riad, 1995.

Diploma de Derecho Penal, Instituto de Administración Pública, Riad, 1997.

**Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Miembro de la delegación del Reino de la Arabia Saudita que examinó el informe de la Arabia Saudita relativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en las Naciones Unidas, Ginebra, en 2016.

**Publicaciones más recientes en la materia**

Documento de trabajo sobre delitos de trata de personas en el Reino de la Arabia Saudita (criminalización y pena, protección de las víctimas, cooperación local e internacional), presentado durante la 13ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (Conferencia de Doha).

Documento de trabajo sobre el papel de la Fiscalía en la aplicación de la Ley de Protección contra el Abuso y el papel de las entidades gubernamentales y privadas en su aplicación, presentado en el simposio celebrado sobre el tema para los funcionarios de la Fiscalía.

Documento de trabajo sobre las reformas y novedades más destacadas en el Reino en el ámbito de la justicia penal y el poder judicial, presentado en el foro sobre la labor del Reino en el ámbito de los derechos humanos, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Documento de trabajo sobre la responsabilidad jurídica de los funcionarios de justicia penal, presentado a los empleados de la Autoridad de Control y Lucha contra la Corrupción.

Taller de formación sobre la Ley de Procedimiento Penal (procedimientos, derechos, garantías), impartido a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Documento de trabajo sobre la justicia penal y los derechos y garantías del acusado, presentado a la Universidad de la Frontera del Norte (Arabia Saudita).

## **Kamel Eddine Ben Hassen (Túnez)**

*[Original: francés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 24 de julio de 1962 en La Marsa (Túnez)

**Idiomas de trabajo:** árabe y francés

### **Cargo o función actual**

Jefe de Gabinete de la Ministra de Justicia, encargado de:

- Llevar a cabo las tareas encomendadas por la Ministra.
- Hacer un seguimiento de los asuntos remitidos a la Ministra, como los expedientes pertinentes del Comité General de Prisiones.
- Mantener informada a la Ministra de las actividades generales de los distintos servicios e instituciones pertinentes del Ministerio.
- Transmitir las directrices de la Ministra al conjunto de los responsables pertinentes del Ministerio.
- Desarrollar la cooperación internacional en los ámbitos jurídico, judicial y penitenciario.

### **Principales actividades profesionales**

Cooperación con la Entidad Nacional de Prevención de la Tortura creada por Ley núm. 43-2013 en el marco del seguimiento de sus trabajos a fin de facilitar el desempeño de sus funciones con ocasión de las visitas celebradas por sus miembros a las prisiones y centros de rehabilitación juvenil.

Contribución a la elaboración de programas destinados a mejorar el sistema penitenciario y de rehabilitación.

Evaluación de los resultados de los programas destinados a mejorar los establecimientos penitenciarios y la situación de los detenidos.

Realización de visitas a los establecimientos penitenciarios y centros de rehabilitación juvenil.

Miembro de comisiones encargadas de estudiar el sistema penitenciario tunecino y presentar recomendaciones para reducir la superpoblación carcelaria, y de evaluar la salud en las prisiones.

Participación en la elaboración de estrategias de desarrollo judicial y penitenciario.

### **Formación académica**

Diploma del Instituto Superior de la Magistratura (julio de 1993).

Maestría en Derecho Privado (1991) de la Facultad de Derecho de Túnez.

Licenciatura en Derecho Privado de la Facultad de Derecho de Túnez.

Bachillerato (opción humanística).

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Participación en la elaboración del tercer informe periódico de Túnez sobre lucha contra la tortura.

Presentación y examen del tercer informe periódico de Túnez sobre lucha contra la tortura en Ginebra, del 19 al 22 de abril de 2016 con la delegación tunecina (sede del Comité contra la Tortura).

Formador en derecho internacional humanitario tras participar en las sesiones de formación de formadores en materia de derecho internacional humanitario organizadas por el Comité



Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Centro Árabe de Investigación Jurídica y Judicial desde marzo de 2015, y formador sobre el debido proceso en caso de detención.

Formador en materia de lucha contra la trata de personas y tutor del Programa Europeo para la Formación en Derechos Humanos de los Profesionales Jurídicos (HELP) con el Consejo de Europa, en esta especialidad, desde marzo de 2019.

Miembro del grupo de trabajo del Ministerio de Justicia encargado de la cooperación con el Danish Institute Against Torture —DIGNITY— y formador en materia de lucha contra la tortura.

#### **Publicaciones más recientes del candidato en la materia**

Proyecto de ley de modificación de la Ley de Establecimientos Penitenciarios de 2001.

Proyecto de decreto sobre la creación de oficinas de libertad condicional en los tribunales para una mejor aplicación de las penas alternativas por parte de los correspondientes jueces.

Elaboración de una guía de formación en materia de lucha contra el delito de tortura y organización, en calidad de formador, de sesiones de formación especializadas para jueces.

## **Lazhari Bouzid (Argelia)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 1 de enero de 1953, Khenchela (Argelia)

**Idioma de trabajo:** inglés

### **Cargo o función actual**

Profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos, Universidad Emir Abdelkader, Constantina (Argelia)

Abogado acreditado ante el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado (Conseil d'Etat) de Argelia.

### **Principales actividades profesionales**

Ex Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Argelia.

Ex Relator del Comité de Derechos Humanos. Ginebra.

Ex Presidente del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra.

Ex Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra.

Ex Presidente de la Comisión Económica y Financiera del Senado argelino (segunda cámara del Parlamento argelino).

Ex Presidente de la Comisión Civil y Política del Consejo Argelino de Derechos Humanos.

Ex Presidente del Consejo Científico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Constantina (Argelia).

### **Formación académica**

Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Constantina (Argelia).

Diploma en Derecho Internacional, Facultad de Derecho, University College London, Universidad de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Maestría en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho, University College London, Universidad de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Doctorado en Derecho Internacional Humanitario, Facultad de Derecho, Universidad de Glasgow, Escocia (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

1. Profesor de Derecho Internacional y Derecho Constitucional y Derechos Humanos desde hace más de 30 años en el medio universitario argelino.
2. Tramitación de peticiones de personas que afirman ser víctimas de violaciones de derechos civiles y políticos, incluidas torturas y tratos inhumanos, durante más de cinco años como Presidente de la Comisión Civil y Política del Consejo de Derechos Humanos de Argelia y, posteriormente, como Presidente del Consejo de Derechos Humanos de Argelia.
3. Tramitación de peticiones de personas que afirman ser víctimas de tortura y tratos inhumanos durante ocho años como miembro del Comité de Derechos Humanos establecido por el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de 1966.
4. Atención de asuntos relacionados con la tortura y los tratos inhumanos como miembro y luego Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 1503 del Consejo Económico y Social.

**Publicaciones más recientes en la materia**

“El Tribunal Constitucional argelino y la protección de los derechos humanos” (en árabe), artículo publicado en enero de 2023 en un libro editado por el Tribunal Constitucional de Argelia.

“La justiciabilidad de los derechos económicos y sociales”, conferencia dictada el 7 de mayo de 2023 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oued Souf (Argelia), de próxima publicación.

“Los funcionarios públicos y la libertad de expresión”, conferencia dictada en el mes de diciembre de 2022 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Khenchela (Argelia), que publicará la Universidad.

## Jorge Contesse Singh (Chile)

[Original: español]

**Fecha y lugar de nacimiento:** Santiago de Chile, 19 de febrero de 1977

**Idiomas de trabajo:** inglés, francés, español (nativo)

### Cargo o función actual

Profesor Titular de Derecho, Rutgers University (Estados Unidos).

Profesor Adjunto de Derecho, Universidad Diego Portales (Chile).

### Principales actividades profesionales

Académico. Dicta clases de derecho internacional, derechos humanos, derecho penal y derecho constitucional comparado en Estados Unidos y Chile. Profesor visitante en universidades de Estados Unidos (Texas, Miami, Fordham), Francia (La Sorbonne) y Canadá (Universidad de Toronto).

Editor asociado de *AJIL Unbound*, revista online asociada al *American Journal of International Law*, la revista jurídica de derecho internacional más prestigiosa de los Estados Unidos.

Consultor de organizaciones internacionales, como Human Rights Watch, la Fundación Ford y el Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos.

Fue director del Centro DDHH de la Universidad Diego Portales y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos (electo por los Decanos de las Facultades de Derecho del país).

### Títulos académicos

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales.

Máster en Derecho (LL.M.), Universidad de Yale.

Doctor en Derecho (J.S.D.), Universidad de Yale.

### Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura

Litigio y presentaciones ante organismos y tribunales internacionales, como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Comité contra la Tortura; el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el Comité de Derechos Humanos; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y el Consejo de Derechos Humanos.

Editor y director del Informe Anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos. En estos roles, investigó y documentó casos de tortura en Chile.

Como consultor de Human Rights Watch, documentó casos de tortura en México.

### Publicaciones recientes en ese ámbito

“Authority and Dissent in the Inter-American Court of Human Rights”, *International Journal of Constitutional Law*, vol.19, pág. 1254 (2022).

“The Rule of Advice in International Human Rights Law”, *American Journal of International Law*, vol. 115, pág. 367 (2021).

“Judicial Interactions and Human Rights Contestations in Latin America”, *Journal of International Dispute Settlement*, vol. 12, pág. 271 (2021).

“Settling Human Rights Violations”, *Harvard International Law Journal*, vol. 60, pág. 317 (2019).

“Resisting the Inter-American Human Rights System”, *Yale Journal of International Law*, vol. 44, pág. 179 (2019).

## **Yaré Fall (Senegal)**

*[Original: francés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 30 de septiembre de 1952 en San Luis (Senegal)

**Idiomas de trabajo:** francés e inglés

### **Cargo o función actual**

Abogado miembro del Colegio de Abogados de Dakar.

### **Principales actividades profesionales**

Presidente de la sección senegalesa de Avocats Sans Frontières – Vicepresidente de la Liga Senegalesa de Derechos Humanos.

### **Formación académica**

Universidades de Abiyán y de Dakar (Maestría en Ciencias Jurídicas, opción derecho comercial, 1981).

Certificado de estudios prácticos de inglés (B.E.P.A).

Certificado de Estudios de Lengua Inglesa (C.E.L.S.).

Escuela Regional Superior de la Magistratura (ERSUMA).

Centro Pearson de Capacitación en Mantenimiento de la Paz (curso sobre la práctica del derecho ante la Corte Penal Internacional).

Formación de formadores en instrumentos jurídicos internacionales “Les fondamentaux”.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Participación en el primer seminario de asesores letrados organizado por la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos del 3 al 5 de agosto de 2017.

Llevó a cabo en varias ocasiones guardias jurídicas en los casos de Côte d’Ivoire y de Burundi.

Actualmente representante legal de las víctimas ante la Corte Penal Internacional, en el caso de la República Centroafricana II.

## Claude Heller (México)

[Original: español]

**Fecha y lugar de nacimiento:** Ciudad de México (México), 2 de mayo de 1949

**Idiomas de trabajo:** español, inglés, francés y portugués

### Cargo o función actual

Experto Independiente en Asuntos Internacionales y en Derechos Humanos.

Conferencista sobre Asuntos Globales y Derechos Humanos (Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, American University, El Colegio de México e Instituto Tecnológico de México).

Presidente del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (2021-2023) y Vicepresidente del Comité (2016-2019).

Embajador Eminente de México a partir de su retiro en 2014.

### Principales actividades profesionales

Colaborador y analista de asuntos internacionales de la Consultoría *Madison Intelligence México* (de 2016 hasta la fecha).

Investigador Asociado a la Presidencia de El Colegio de México (2014-2015).

Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (2007-2011); el Consejo de Seguridad (2009-2010); la Organización de Estados Americanos (OEA) (1998-2001); los organismos internacionales con sede en Viena (1992-1995) y la OCDE (2002-2003).

Embajador ante los Gobiernos de Austria y Eslovenia (1992-1995); Suiza (1989-1991); Cuba (1995-1998); Francia (2001-2007) y Japón (2011-2014).

### Títulos académicos

Licenciado en Relaciones Internacionales, egresado del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (1968-1972).

En 1974 obtuvo una Maestría en Historia y Relaciones Internacionales del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (Suiza) (1972-1974).

### Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura

Claude Heller encabezó la delegación de México en numerosos órganos y conferencias internacionales del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la Comisión de Derechos Humanos, la Conferencia de Derechos Humanos en Viena y el Consejo de Seguridad. Miembro de la Subcomisión de Protección de las Minorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA. Presidió diversos órganos y grupos de trabajo como el que condujo a la adopción de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares. Presidente de las tres primeras Conferencias de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y facilitador de las negociaciones que llevaron a la adopción de la Declaración de los Pueblos Indígenas. Presidente del Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados del Consejo de Seguridad, de los Comités de Sanciones sobre Côte d'Ivoire, Eritrea y Somalia, y el Comité 1540.

### Recientes publicaciones en este ámbito

“El impacto de la pandemia en una era de conflictos”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la UNAM, vol., 66, núm. 242, 2021.

“Historia Mínima de las Relaciones Multilaterales de México”, El Colegio de México, 2021, 305 págs.

“Lecciones aprendidas en el Consejo de Seguridad de la ONU: el papel de los P5 y los E10” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, Octubre/Diciembre 2020, Instituto Tecnológico de México (ITAM), 2020.

“México y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. Jorge Sánchez Cordero (editor). Centenario de la Constitución de 1917. Reflexiones del Derecho Internacional Público. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2017, págs. 141 a 161.



## **Akouavi Inès Laurenda Hadonou Toffoun (Benin)**

*[Original: francés]*

**Fecha de nacimiento:** 3 de octubre de 1979

**Idiomas de trabajo:** francés (con fluidez), inglés (bastante bien)

### **Cargo o función actual**

Docente e investigadora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Parakou (Benin).

Directora de Derechos Humanos.

Secretaria Permanente del Comité Nacional de Aplicación de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.

Responsable del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

### **Principales actividades profesionales**

Docente en la Universidad.

Participación en la elaboración de informes iniciales y periódicos para los órganos de tratados desde 2016, coordinación de su validación y miembro de la delegación que presentó dichos informes (EPU – 2017, EPU – 2023, Comité contra la Tortura – 2019, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial – 2022, Comité Argelino de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) – 2021).

Participación en la celebración de los 20 años del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en Dakar (Senegal) como panelista, en enero de 2023.

Dirección de la reforma de la administración penitenciaria (2017-2018).

Administración de la justicia juvenil (2020-2022).

Visitas periódicas de los lugares de detención (2016-hasta la fecha).

Educación en derechos humanos y formación del personal local elegido, los líderes de opinión, los agentes de policía, los alumnos, las mujeres y los reclusos.

### **Formación académica**

Doctorado en Derecho.

Diploma de Estudios Avanzados en Derecho y Política Ambiental en la Universidad de Lomé (Togo) y en la Universidad de Maastricht (Países Bajos).

Maestría en Derecho Comercial y Carreras Judiciales.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Elaborar informes de los Estados partes para los órganos de tratados.

Mejorar la compatibilidad entre la legislación interna y las disposiciones de los instrumentos internacionales.

Velar por el respeto de las normas mínimas de las Naciones Unidas en materia de detención.

Proceder a la investigación de casos de violación de los derechos humanos y del derecho humanitario y basarse en las denuncias de violación de estos derechos para proteger y defender los derechos y libertades de los ciudadanos, las personas privadas de libertad, los extranjeros y los refugiados.

Velar por el respeto del principio de no discriminación de las capas sociales más vulnerables.

Encargada del programa de derechos humanos: en tal calidad, coordina, entre otras, las actividades de los centros de protección de la infancia.

Miembro de la Red de Dirigentes Africanas (sección de Benin).

**Publicaciones más recientes de la candidata en la materia**

*La protection des droits de l'Homme au Bénin dans un contexte de détérioration de la sécurité* (abril de 2023).

*Mise en œuvre du mandat du MNP : Désignation-Suivi efficace et coopération Cas du Bénin* (enero de 2023 en Dakar con ocasión de la celebración del 20º aniversario del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura).

*L'emprisonnement du mineur au Bénin : tremplin ou pis-aller ?* (diciembre de 2017).

*La filiation adoptive en Afrique noire francophone de 1895 à nos jours : les exemples du Bénin et du Sénégal* (2014).

## **Lockhdev Hoolash (Mauricio)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 13 de abril de 1953, Le Hochet, Terre Rouge

**Idiomas de trabajo:** inglés, francés, hindi

### **Cargo o función actual**

Comisionado Adjunto de Policía jubilado desde el 13 de abril de 2021.

### **Principales actividades profesionales**

Comisionado Adjunto de Policía desde septiembre de 2017.

Director General del Servicio de Seguridad Nacional desde enero de 2016.

Superintendente de Policía desde 2011.

Superintendente Adjunto de Policía desde 2008.

Inspector Jefe desde 2002.

Inspector desde 1992.

Sargento de Policía desde 1989.

Agente de Policía desde 1977.

Entre 2002 y 2006, fui Vicecónsul en el Consulado de Mumbai (India).

### **Formación académica**

Certificado escolar de Cambridge (*Cambridge School Certificate*).

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

En calidad de Comisionado Adjunto de Policía y oficial encargado de varias comisarías, impartí conferencias sobre derechos humanos, entre otras cosas sobre tortura, violencia doméstica y violencia contra niños y ancianos.

### **Publicaciones más recientes en la materia**

En calidad de Comisionado Adjunto de Policía y oficial encargado de la Escuela de Formación de la Policía, publiqué varios folletos sobre:

- i) Los derechos humanos como parte de la Constitución de la República de Mauricio.
- ii) Introducción a los derechos humanos y a la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- iii) Los derechos humanos en casos de detención y los derechos humanos en casos de reclusión.
- iv) Declaración de derechos de los grupos vulnerables.

## **Erdogan Iscan (Türkiye)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 14 de abril de 1954, Estambul (Türkiye)

**Idiomas de trabajo:** inglés (excelente), alemán (nivel medio), francés (nivel básico), turco (lengua materna)

### **Cargo o función actual**

Miembro/Relator del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (2020-2023).

Embajador jubilado, más de 40 años de carrera diplomática (1978-2019).

Profesor en la Universidad Kültür de Estambul de organizaciones internacionales, derechos humanos, derecho humanitario y de los refugiados, lucha contra el terrorismo y estado de derecho, análisis y resolución de conflictos.

Colaborador de varios grupos de reflexión sobre los temas mencionados.

### **Principales actividades profesionales**

Miembro/Relator del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (2020-2023).

Embajador, Representante Permanente ante el Consejo de Europa (2014-2018).

Subsecretario Adjunto de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores (2013-2014).

Director General de Asuntos Políticos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores (2011-2013).

Embajador en Corea del Sur (simultáneamente acreditado en Corea del Norte) (2009-2011).

Embajador en Ucrania (2005-2009).

Director para el Consejo de Europa y los Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores (2001-2005).

Representante Permanente Adjunto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1999-2001).

Cónsul General en Londres (1996-1999).

Anteriormente ocupó cargos en Viena (negociaciones sobre control de armamento), Bonn, Fráncfort y Doha.

### **Formación académica**

Licenciado por la Universidad Técnica de Oriente Medio de Ankara; estudió ciencias políticas y derecho internacional (1978).

Academia Diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores (1979).

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Relator en relación con nuevas denuncias y medidas provisionales del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (2022-2023).

Agente ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2014-2018).

Presidente del Comité de las Partes en el Convenio de Estambul (Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica) (2015-2018).

Presidente del Grupo de Relatores sobre educación para la democracia y la cultura del Comité de Ministros del Consejo de Europa (2017-2018).

Miembro del Consejo de Administración del European Wergeland Centre, con sede en Oslo, que promueve la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos (2017-2018).

Interlocutor ante el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT) (2014-2018).

Oficial nacional de enlace para el CPT (2001-2005).

Coordinador nacional ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2001-2005).

#### **Publicaciones más recientes en la materia**

Artículos sobre derechos humanos, democracia y diplomacia, <https://t24.com.tr/yazarlar/erdogan-iscan>.

“The Afghanistan Dilemma: The Taliban versus Urgent Need to Respond to the Humanitarian Crisis”, *Global Relations Forum*, 20.09.2022, [grf-viewpoint-the-afghanistan-dilemma.pdf](#) (gif.org.tr).

“The Crime of Genocide and International Law”, *Global Relations Forum*, 23.04.2021, [the-crime-of-genocide-and-international-law-a-perspective-on-the-1915-events-2.pdf](#) (gif.org.tr).

“Respect for Social Justice and Human Rights as the Foundation for a Stable International Order”, *Global Relations Forum*, 10.06.2020, [Respect for Social Justice and Human Rights as the Foundation for a Stable International Order - Erdoğan Işcan.pdf](#) (gif.org.tr).

## **Marica Pirošíková (Eslovaquia)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 23 de septiembre de 1976, Banská Bystrica (República Eslovaca)

**Idiomas de trabajo:** francés, inglés

### **Cargo o función actual**

A partir de octubre de 2020: abogada especializada en derecho internacional y europeo de los derechos humanos y en derecho constitucional.

Paralelamente, dicto conferencias sobre jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) a nivel nacional e internacional y publico artículos jurídicos sobre cómo interpretar la legislación nacional de acuerdo con las normas internacionales de protección de los derechos humanos.

### **Principales actividades profesionales**

Como coagente (2002-2007) y posteriormente agente de la República Eslovaca ante el TEDH (2007 a 2020), tuve a mi cargo no solo la adecuada defensa de la República Eslovaca ante el TEDH, sino también la ejecución de las sentencias del TEDH. En el marco de este mandato, asistí regularmente a las reuniones del Comité de Ministros del Consejo de Europa y elaboré los correspondientes informes para la República Eslovaca. Además, participé muy activamente en la armonización de la práctica de los tribunales generales y del Tribunal Constitucional de la República Eslovaca con la jurisprudencia del TEDH, así como en la armonización de la legislación con las normas del Convenio Europeo de Derechos Humanos. A este respecto, mantuve contactos regulares con los presidentes de todos los tribunales, incluido el Tribunal Supremo de la República Eslovaca, así como con el Tribunal Constitucional de la República Eslovaca.

### **Formación académica**

A partir de septiembre de 2020: doctoranda, Facultad de Derecho, Universidad Matej Bel.

2004: Examen de posgrado en derecho, Bratislava (República Eslovaca).

2004: Examen de aptitud para ingresar de forma permanente a la administración pública, Ministerio de Justicia.

2003: Examen del Colegio de Abogados de Eslovaquia, Bratislava (República Eslovaca).

1995-2000: Universidad Comenius, Facultad de Derecho, Bratislava (República Eslovaca).

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

2016-2020: Consultora del Comité de Justicia del Primer Ministro analizando la propuesta legislativa desde las normas internacionales de derechos humanos.

2016-2022: Miembro del Comité de Expertos sobre el sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

2011: Miembro del Comité de Expertos sobre la reforma del TEDH.

2005-2010: Miembro del Comité de Expertos para la mejora de los procedimientos de protección de los derechos humanos.

Desde 2006: Miembro externo del personal pedagógico de la Academia Judicial de la República Eslovaca; conferencias regulares sobre cuestiones relativas a la jurisprudencia del TEDH.

### **Publicaciones más recientes en la materia**

Autora del artículo: “Conditions of detention and execution of imprisonment from the perspective of the international European standards”, *Bulletin of Slovak Advocacy* 2021.

Coautora de las siguientes publicaciones: *The best interest of the child*, 2022; *Commentary to the Act of the Constitutional Court of the Slovak Republic*, 2020. Autora de la monografía: *Commentary on the selected Articles of the Convention on the Human Rights and Fundamental Freedoms*, 2007.

## **Ana Racu (República de Moldova)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 17 de junio de 1979, Chisinau (República de Moldova)

**Idiomas de trabajo:** inglés, ruso, francés, rumano (lengua materna)

### **Cargo o función actual**

Miembro del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura, 2016 hasta la fecha, Vicepresidenta de dicho Comité, 2021 hasta la fecha.

Vicepresidenta de la Comisión Parlamentaria de Seguridad Nacional, Defensa y Orden Público de la República de Moldova, 2021 hasta la fecha.

### **Principales actividades profesionales**

Examen de los informes iniciales y periódicos para el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura preparados por los Estados miembros, preparación de exámenes y observaciones finales sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, examen de casos individuales presentados al Comité (2016-hasta la fecha); supervisión de lugares de detención (visitas *ad hoc* y programadas) y elaboración de informes de visitas (Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, Consejo de Europa) (2011-2013); coordinación del Programa de Reforma Penitenciaria (ONG Institute for Penal Reform, Moldova, 2001-2006); prestación de apoyo a la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos y al componente de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes (PNUD Moldova, 2006-2008); gestión de las relaciones exteriores de la Administración Penitenciaria de la República de Moldova y punto de contacto para diferentes misiones de evaluación y vigilancia de los derechos humanos en los sistemas penitenciarios y penales moldavos (Unión Europea, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Consejo de Europa, Grupo Pompidou 2008-2011); cursos de formación sobre derechos humanos y prevención de la tortura dirigidos a los miembros del Mecanismo Nacional de Prevención, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, médicos y expertos forenses, abogados, fiscales, jueces y agentes de libertad vigilada (2006-2022); elaboración de informes de evaluación, estudios y encuestas en el ámbito de la reforma penitenciaria, la justicia de menores, las alternativas a la detención y la justicia penal (2003-hasta la fecha).

### **Formación académica**

Universidad Estatal de Moldova, Licenciatura en Derecho, 2001, especialización en derecho y procedimiento penal.

Tesina: “Social response to criminality”, incluida la participación en más de 60 sesiones de formación, talleres y conferencias nacionales e internacionales en el ámbito de la prevención de la tortura y la investigación de actos de tortura, la observancia de los derechos humanos, la prevención de la violencia de género y doméstica, la justicia penal y las reformas penitenciarias.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del órgano de tratado en cuestión**

Relatora del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura sobre las represalias, 2018 hasta la fecha; Relatora sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura para más de 20 países, 2016 hasta la fecha; experta en la reunión de expertos “Global Torture Index”, Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), 2023; Experta en la misión de la OMCT sobre investigación de casos de tortura y aplicación de las recomendaciones del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura, Kazajstán y Kirguistán, 2022; experta en la conferencia internacional “Subcultures and drug use in prisons. Approaches to improving security and treatment provision”, Consejo de Europa, 2020; experta en la Consulta de expertos de alto nivel: “Directrices Internacionales sobre



Derechos Humanos y Políticas de Drogas”, Ginebra, 2019; experta en la Reunión política regional sobre los derechos de las víctimas en detención preventiva y de inmigración en Europa, La Haya, 2019; experta en la conferencia internacional “Effective Multilateralism in the Fight against Torture: Trends in the OSCE region and the way forward”, Viena, 2019; experta en la sesión de formación para representantes del Mecanismo Nacional de Presentación de Informes y Seguimiento; presentación de informes al Comité contra la Tortura, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Civil Rights Defenders, Minsk, 2018; prestación de apoyo y formación al Mecanismo Nacional de Prevención y a la Defensoría del Pueblo, Moldova, 2011-2018; Jefa del primer Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de los informes iniciales y periódicos sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PNUD) y Ministerio de Relaciones Exteriores, Moldova, 2006-2007).

#### **Publicaciones más recientes en la materia**

*Social reintegration of persons released from places of detention*, Informe de seguimiento y evaluación, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi), Fundación Soros, Chisinau, 2009; *Knowledge, Attitudes and Practices of Police*, estudio, Terre des Hommes, Chisinau, 2014; *Violence and security in prisons*, estudio, Instituto de Reforma Penal, Chisinau, 2011; *Individualization of criminal punishment*, estudio, Consejo de Europa y delegación de la Unión Europea, Chisinau, 2015; *The human cost of detention, in particular in states affected by armed conflicts: the physical, psychological and societal consequences of deprivation of liberty*, artículo, Instituto de Derecho Humanitario, Italia, 2018; Manual de formación para agentes de libertad vigilada, Consejo de Europa, Chisinau, 2021.

## **Edgar Fidias Taboada Insfrán (Paraguay)**

*[Original: español]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 12 de octubre de 1968, Asunción (Paraguay)

**Idiomas de trabajo:** español, inglés

### **Cargo o función actual**

Abogado independiente.

### **Principales actividades profesionales**

Actualmente ejerce la profesión de abogado independiente; socio fundador del Instituto Paraguayo de Derechos Humanos (IPDH) año 2002, Vicedirector Ejecutivo 2006-2008; funcionario del Ministerio de Justicia y Trabajo como Director General de Derechos Humanos año 2003; miembro de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE); miembro de la Comisión de Visitas y Monitoreo de Penitenciarías y Comisarias; miembro de la Comisión para la asistencia a las Comunidades Indígenas; representante y abogado del Estado Paraguayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, designado representante del Ministerio de Justicia y Trabajo para integrar la delegación oficial paraguaya para la defensa del informe periódico del Paraguay ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza), año 2007. Representante y asesor del Estado Paraguayo en las audiencias públicas ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Viceministro de Justicia período 2019-2022.

### **Formación académica**

Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción año 1999. Cursos de especialización en Derechos Humanos, Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de Refugiados. Cursos para funcionarios de Estado sobre utilización del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos, becado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica para usufructuar una beca completa de estudio en la Escuela de verano de Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Oxford (Inglaterra) año 2008.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Ternado para Defensor del Pueblo, mediante resolución núm. 714/2011 por la Honorable Cámara de Senadores. Asesor externo del Ministerio de Educación y Culto 2010, Procurador Delegado año 2011 designado Coordinador de la Unidad Especializada en el Área de Derechos Humanos encargada de atender los casos de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y demás organismos internacionales. Secretario General del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra "INDERT", Encargado de Despacho Interino de la Dirección General de la Región Occidental, nombrado como nexo entre la Contraloría General de la República y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. Jefe de Delegación en el 34º período de sesiones ante el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, llevado a cabo del 2 al 5 de abril de 2022 en la ciudad de Ginebra (Suiza).

## **Fabien Tombohavana (Madagascar)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 26 de junio de 1977, Vohipeno (Madagascar)

**Idiomas de trabajo:** francés, inglés

### **Cargo o función actual**

Jefe del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

Miembro de la Oficina Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, Oficina del Primer Ministro.

Miembro del Comité de Redacción de los Informes Nacionales sobre Derechos Humanos.

Asesor técnico del Ministro de Seguridad Pública y de la Ministra de Población, Protección Social y Promoción de la Mujer.

Formador en derechos humanos y en técnicas de redacción de informes.

### **Principales actividades profesionales**

Cumplimiento de las obligaciones y compromisos de Madagascar en materia de derechos humanos.

Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del EPU, los Órganos de Tratados y los Relatores Especiales.

Elaboración de informes iniciales y periódicos sobre la aplicación de los instrumentos jurídicos de derechos humanos ratificados por Madagascar, así como de informes para el EPU.

Participación en la elaboración de proyectos o reforma de textos legislativos y reglamentarios.

Participación en la elaboración de políticas, estrategias y planes de acción relacionados con los derechos humanos.

Participación en la presentación de los informes para los órganos de tratados y el Grupo de Trabajo del EPU sobre el primer, segundo y tercer ciclo, incluido el informe inicial relativo a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares y su presentación ante el Comité en 2018.

### **Formación académica**

MAGISTRAT, egresado de la Escuela Nacional de Magistrados y Secretarios de Madagascar.

Maestría en Derecho y Administración Pública de la Universidad de Fianarantsoa (Madagascar).

Estudios en el marco del diploma de estudios especializados en economía, opción finanzas en la Universidad de Antananarivo.

Licenciatura en Derecho.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Sensibilización sobre la lucha contra la tortura y los malos tratos.

Estudios sobre el respeto de las garantías fundamentales, la aplicación de los Principios de Méndez y las Directrices de Robben Island.

Supervisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados y de las recomendaciones del Comité contra la Tortura y del Subcomité para la Prevención de la Tortura.

Formación de las fuerzas de defensa y seguridad en la lucha contra la tortura y los malos tratos.

Participación en la reforma de los textos legislativos y reglamentarios sobre la lucha contra la tortura.

Participación en la formación de juristas africanos francófonos sobre elaboración de leyes relativas a la tortura.

Elaboración de los informes periódicos de Madagascar sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura.

**Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos**

“Les migrations constituent des facteurs de prospérité”, *L’Hebdo Madagascar*, ed. núm. 0726, págs. 10 y 11.

“Trafficking in persons in Madagascar: the fight continues”, *Boletín ACNUDH Madagascar*, 9ª ed., 2017, págs. 8 y 9.

“Fighting human trafficking in Madagascar”, *Boletín ACNUDH Madagascar*, 6ª ed., 2016, pág. 6.

“Life, in its cruelty, sometimes reserves us unconsciousness”, “Human rights – the death penalty”, *Hebdo Madagascar*, ed. núm. 061, 2016, pág. 5.

“Human rights protect victims”, *Hebdo Madagascar*, ed. núm. 0617, 2016, pág.11.

## Sébastien Touzé (Francia)

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 24 de marzo de 1976, Morlaix (Francia)

**Idiomas de trabajo:** francés, inglés

### Cargo o función actual

Profesor en la Universidad Panthéon-Assas (París II).

Miembro (Relator) del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura.

### Principales actividades profesionales

Director de la Maestría 2 sobre derechos humanos y derecho humanitario de la Universidad Panthéon-Assas (París II): estudios especializados en derecho internacional y derecho europeo de los derechos humanos; docente de derecho internacional público.

Director de la Fundación René Cassin – Instituto Internacional de Derechos Humanos.

### Formación académica

Cátedra por concurso (“agrégation”) de derecho público (2008).

Doctorado en Derecho (tesis sobre la protección diplomática), Universidad Panthéon-Assas (París II).

Diploma de Estudios Avanzados en derecho internacional y derecho europeo (Universidad de Lausana, Suiza).

### Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura

Profesor invitado en varias universidades y formaciones especializadas en derecho internacional de los derechos humanos (Argentina, Suiza, Senegal, Côte d’Ivoire, Malí, Haití, Líbano, Rumania y Rusia).

Dirección de la Colección de Publicaciones del Instituto Internacional de Derechos Humanos (Pedone y Hart Publishing).

Dirección de varias crónicas en revistas jurídicas especializadas.

Miembro del Comité Científico de la revista *Diritti umani e diritto internazionale*.

Miembro del Comité de Redacción del *Journal européen des droits de l’homme*.

Miembro del Comité de Redacción de la *Revue générale de droit international public*.

Miembro del Comité Científico de la *Revue trimestrielle des droits de l’homme*.

Miembro del Consejo Editorial de la *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*.

### Publicaciones más recientes del candidato en la materia

(dir.) (con E. DUBOUT), *Refonder les droits de l’homme*, Pedone, París, 2018, 230 págs.

(dir.), *L’abolition universelle de la peine de mort*, Pedone, París, 2016, 184 págs.

(dir.), *La Cour européenne des droits de l’homme – une confiance nécessaire pour une autorité renouvelée*, Pedone, París, 2016, 248 págs.

(dir.) (con J. Andriantsimbazovina y L. Burgorgue-Larsen), *La protection des droits de l’homme par les cours supranationales*, Pedone, París, 2016, 270 págs.

(dir.) (en colaboración con E. Decaux), “La prévention des violations des droits de l’homme”, *Publications de l’Institut international des droits de l’homme*, Pedone, París, 2015, 230 págs.

(dir.), *Droit international et nationalité – Actes du colloque de la Société française pour le droit international*, Pedone, París, 2012, 527 págs.

(dir.) (en colaboración con J.-F. Flauss (+)), *Les mutations de l'activité du Comité des Ministres du Conseil de l'Europe au titre de la surveillance de l'exécution des arrêts de la Cour européenne des droits de l'homme*, Anthemis, Bruselas, 2012, 196 págs.

(dir.) (en colaboración con J.-F. Flauss (+)), *Contentieux international des droits de l'homme et choix du forum: les instances internationales de contrôle face au forum shopping*, Anthemis, Bruselas, 2012, 140 págs.

(dir.) (en colaboración con E. Dubout), *Les droits fondamentaux : charnières entre ordres et systèmes juridiques*, Pedone, París, (2010), 336 págs.

*La protection des droits des nationaux à l'étranger – Recherches sur la protection diplomatique*, Colección de la Fundación Marangopoulos, Pedone, París, 2007, 513 págs.

## **Peter Vedel Kessing (Dinamarca)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 11 de mayo de 1962, Copenhague (Dinamarca)

**Idiomas de trabajo:** danés (lengua materna), inglés (nivel profesional), francés (nivel de lectura)

### **Cargo o función actual**

Investigador Principal, Doctor (titulado como profesor de derecho internacional desde 2017), en el Instituto Danés de Derechos Humanos, la institución nacional de derechos humanos de Dinamarca, desde 2008.

Profesor Honorario, Universidad de Dinamarca del Sur, desde 2022.

Miembro del Mecanismo Nacional de Prevención de Dinamarca en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, con visitas a lugares de detención, desde 2009.

Examinador Externo (Censor), Derecho Internacional, Universidad de Copenhague, Universidad de Aarhus, Universidad de Dinamarca del Sur y Real Colegio de Defensa de Dinamarca.

### **Principales actividades profesionales**

Investigador Principal, Instituto Danés de Derechos Humanos (2008-2021).

Consejero Jefe, Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (1 de abril de 2020 a 1 de abril de 2021) (un año de excedencia del Instituto Danés de Derechos Humanos).

Miembro del Tribunal de Apelaciones de Dinamarca para casos de refugiados, no devolución, tortura (2012-2017).

Profesor de derecho internacional, derechos humanos y derecho de la seguridad, Facultad de Derecho, Universidad de Copenhague (2005-2016).

Jefe del Departamento de Derecho Internacional de la Cruz Roja Danesa (2005-2006).

Administrador de Programas y Asesor Jurídico, proyectos internacionales sobre prevención de la tortura y visitas a lugares de detención, DIGNITY – Danish Institute Against Torture (2001-2004).

Juez Adjunto, Tribunal de Distrito de Copenhague (2000-2001).

Administrador de Programas, proyectos internacionales sobre derechos humanos y prevención de la tortura, Instituto Danés de Derechos Humanos (1997-2000).

Funcionario de protección, oficina regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Letonia (1996).

Jefe de Sección, Departamento de Refugiados y Asilo, Ministerio del Interior de Dinamarca (1994-1996).

### **Formación académica**

Título de profesor de derecho internacional, Universidad de Dinamarca del Sur (2017) y Universidad de Copenhague (2020).

Doctorado, disertación sobre la lucha contra el terrorismo y los derechos humanos, la tortura y la detención, Facultad de Derecho, Universidad de Copenhague 2005-2008.

Maestría en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Copenhague, 1989-1994.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Miembro interino del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura en 2021.

Preparación y presentación de [informes paralelos](#) sobre Dinamarca para el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura, Instituto Danés de Derechos Humanos.

Miembro del grupo de expertos del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (2020- hasta la fecha).

Experto nacional danés en el Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (2014-2019).

Miembro suplente del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2017-2020).

Experto danés en el Mecanismo de Moscú, Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) (2010-2016).

Miembro del Grupo de Expertos Jurídicos creado por la Relatora Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.

Miembro del Grupo Consultivo de Proyectos sobre el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en situaciones de conflicto y posconflicto, Red Europea de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (2017-2020).

Miembro del Comité Nacional de Derecho Internacional Humanitario del Gobierno de Dinamarca (2011-hasta la fecha).

Miembro de la Junta Directiva de DIGNITY – Danish Institute Against Torture (2010-2018).

#### **Publicaciones más recientes en la materia**

Comentario sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos, *DJØF* (2023, de próxima publicación).

Extradition to risk of death penalty, *EU-ret & Menneskeret*, 2022, núm. 4, págs. 235 a 250.

Strip-search in Danish prisons, *Juristen*, núm. 2, abril de 2022, págs. 97 a 109.

Extra-territorial application of the European Convention on Human Rights and UN human rights conventions, *Ugeskrift for Retsvæsen*, U2021B.179.

Liability in Joint Military Operations – The Green Desert Case. When is a State responsible for ill-treatment of prisoners carried out by a partner State, *Journal of Conflict and Security Law*, volumen 25, número 2, julio de 2020, Oxford University Press, págs. 343 a 366.

No conditional release due to new crimes committed in prison – a criminal offence under article 6 in the ECHR? *Ugeskrift for Retsvæsen*, U.2019B.255.

Solitary confinement as disciplinary punishment in Danish prisons, *Juristen*, núm. 2, 2019.

Preventing Radicalization in Danish prisons – Human rights and due process rights of prisoners, *Prison Service Journal*, enero de 2019, núm. 241, págs. 37 a 49.

Soft Law Instruments Regulating Armed Conflict. Are International Human Rights Standards Reflected? *Human Rights & International Legal Discourse (HR&ILD)*, 2018, vol. 12, núm. 1, págs. 79 a 99.

*The Role of Police Oversight Mechanisms in Protecting Human Rights and Preventing torture and Ill-Treatment*, mayo de 2018, <https://www.humanrights.dk/publications/police-oversight-mechanisms>

Use of Pepper spray by the Danish police y Use of Pepper Spray in Danish Prisons and Detention Centers, *Nordic Journal of Criminal Science*, vol. 103, núm. 1 y núm. 3, 2016.



## **Henri Wembolua Otshudi Kenge (República Democrática del Congo)**

*[Original: francés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 5 de agosto de 1969, Kisangani (República Democrática del Congo)

**Idiomas de trabajo:** francés (buen dominio) e inglés (nivel básico)

### **Cargo o función actual**

Docente investigador en el Centro Internacional de Formación e Investigaciones sobre Población y Desarrollo en Asociación con las Naciones Unidas (CIDEP)/Ministerio de Enseñanza Superior y Universitaria.

Abogado del Colegio de Abogados de Kinshasa-Matete (núm. ONA 0963) y miembro del Grupo de Avocats Sans Frontières/B y del Grupo de Intervención Judicial SOS Tortura de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT).

Presidente de la ONG Alliance pour l'Universalité des Droits Fondamentaux (AUDF-ONG).

Jefe del Departamento de Protección de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo (medidas de congelación de activos).

### **Principales actividades profesionales**

Profesor e investigador en el ámbito del derecho de las organizaciones internacionales y los derechos humanos en el CIDEP (ex Universidad Abierta) y Universidad Cardenal Malula.

Visita de lugares de detención, seguimiento de la situación de los derechos humanos y presentación de informes, así como audiencias, examen de denuncias y prestación de asistencia a las víctimas.

Protección de los defensores de los derechos humanos y periodistas en colaboración con la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Centro Carter, Freedom House, la OMCT, Avocats Sans Frontières Bélgica, RCN Justice & Démocratie; fortalecimiento de las capacidades de los oficiales de seguridad en materia de lucha contra la tortura y otros tratos inhumanos mediante la puesta en práctica de las recomendaciones de los órganos de tratados, en particular el Comité contra la Tortura, el examen periódico universal (EPU) con UPR Info, el Comité de Derechos Humanos.

### **Formación académica**

Maestría 2 en derecho internacional y europeo de los derechos fundamentales en la Universidad de Nantes, 2010-2011.

Diploma de tercer ciclo de derechos fundamentales en la Universidad de Nantes, 2005-2006.

Maestría profesional sobre integración pedagógica de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la enseñanza universitaria de la Universidad de Montreal, 2006-2007.

Licenciatura en derecho público de la Universidad de Lubumbashi, 1996-1997.

### **Otras actividades importantes en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Participación en la elaboración y validación de los informes del Gobierno de la República Democrática del Congo para los órganos de tratados y el EPU de 2008 hasta la fecha y seguimiento de las recomendaciones (véase el Comité Interministerial de Derechos Humanos). Experiencia de más de 20 años en las negociaciones legislativas y administrativas para la promoción y protección de los derechos humanos, en particular la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo y los defensores de los derechos humanos; creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en la República Democrática del Congo y fortalecimiento de las capacidades de los oficiales públicos y defensores de los derechos humanos. Investigación, seguimiento de casos de

violaciones y asistencia integral de las víctimas de violaciones de los derechos humanos, incluida la participación en las comisiones mixtas de investigación sobre la represión de las manifestaciones pacíficas del 31 de diciembre de 2017 y el 21 de enero de 2018. Experiencia de 24 años como abogado defensor de los derechos humanos prestando asistencia jurídica a las víctimas de tortura, detenciones arbitrarias y violencia sexual.

**Publicaciones más recientes del candidato en la materia**

*Étude de plaidoyer sur la mise en œuvre des recommandations du Comité contre la torture 2022 y Rapport alternatif au Comité contre la torture en 2019*, con la OMCT, la AUDF y el Groupe d'Action pour les Droits de la Femme (GADF).

*De la Déclaration universelle des Droits de l'homme à la Charte de Banjul...* (Harmattan, 2019).

*Réflexions sur la Déclaration universelle des droits de l'homme* (Harmattan, 2015).

*La lutte contre les détentions préventives longues et la surpopulation carcérale* (se publicará en 2023).

---